GRAL. JUAN PEREDA ASBUN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Educación y Cultura, señor Dr. Hernando García Vespa, ha viajado a París-Francia, para asistir como Presidente de la Delegación Boliviana a la 20a. Conferencia General de Estados Miembros del Consejo Ejecutivo Permanente de la Organización de las Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultur (UNESCO).

Que, para no interrumpir el normal desenvolvimiento de esa Secretaría de Estado, esnecesario designar al Ministro Interino que reemplace al Ministro Titular durante su ausencia.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al señor Ministro de Previsión Social y Salud Pública Dr. Oscar Román Vaca, Ministro de Educación y Cultura, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el palacio de gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. JUAN PEREDA ASBUN.